

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 6 de febrero del 2008

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía INMOBILIARIA HERMANOS ROSSI MARURI S.A., durante el ejercicio económico 2007.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2007.

Durante el año 2007, la compañía ha cumplido parcialmente con sus objetivos fijados para este año, los cuales se enmarcaron en su actividad económica y en la obtención de clientes, conservación de sus gastos y programaciones futuras para ganar mercado que le permitirán a la compañía seguir avanzando con la consecución de todo lo planificado.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

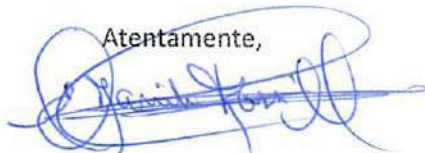
La compañía al cierre del presente ejercicio económico 2007 no ha mantenido actividad económica, por lo que se determina una pérdida en el presente ejercicio económico.

De continuar así y no mantener operación se avizora el incumplimiento del principio de Negocio en Marcha.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Me permito recomendar a la Junta General que se insista para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de penetración y posicionamiento en los segmentos socioeconómicos a los que se enfocan nuestro objeto social que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores.

Atentamente,



Eduardo Rossi Maruri
GERENTE GENERAL